



Nuestra ref.: 03593/2021/GS/LCC/CNF/EC-73

2 de marzo de 2021

Asunto: Septuagésima tercera reunión del Consejo Ejecutivo

- Finalidad: 1) Tomar nota de los cambios en las fechas de celebración de la 73ª reunión del Consejo Ejecutivo, la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial de 2021 y la 74ª reunión del Consejo Ejecutivo
- 2) Notificar a la Secretaría su participación en la 73ª reunión del Consejo Ejecutivo e inscribirse en la misma

Estimado señor/Estimada señora:

La 72ª reunión del Consejo Ejecutivo acordó las fechas preliminares de sus próximas reuniones y de la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial que tendrá lugar en 2021. Con todo, cabe señalar que esas fechas están sujetas a la evolución de la pandemia de COVID-19. A la luz de la actual situación mundial causada por la pandemia y las perspectivas al respecto para lo que queda de 2021, no resulta factible mantener las fechas previstas inicialmente para las próximas reuniones en su formato presencial.

Tras celebrar las consultas correspondientes con el Secretario General, el Presidente ha decidido reorganizar el calendario de reuniones de 2021 del modo siguiente:

- La 73ª reunión del Consejo Ejecutivo se celebrará del 14 al 25 de junio. Se estructurará en seis sesiones por videoconferencia (cuya duración está por convenir), que se alternarán con cuatro días dedicados a los comités de la reunión y los grupos de redacción. La reunión del Comité Consultivo de Finanzas tendrá lugar el 9 de junio.
- La reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial de 2021 se celebrará del 11 al 22 de octubre. Se estructurará en seis sesiones por videoconferencia (cuya duración está por convenir), que se alternarán con cuatro días dedicados a los comités de la reunión y los grupos de redacción. Durante la semana del 4 de octubre tendrán lugar sesiones informativas sobre las decisiones más importantes de la reunión.
- La 74ª reunión del Consejo Ejecutivo se celebrará del 25 al 29 de octubre para dar seguimiento a las decisiones adoptadas en el marco de la reunión extraordinaria del Congreso de 2021. Se estructurará en tres sesiones por videoconferencia (cuya duración está por convenir) y se dedicarán dos días a los grupos de redacción.

Este calendario está sujeto a la evolución de la pandemia de COVID-19 y puede complementarse con sesiones adicionales si así lo decide el Consejo. Este órgano, previa recomendación del Comité Consultivo en materia de Políticas, acordará el enfoque y el formato detallados que se adoptarán para la celebración por videoconferencia de la reunión extraordinaria del Congreso de 2021.

A los miembros del Consejo Ejecutivo

Copias: asesores hidrológicos regionales, presidentes de las comisiones técnicas

A continuación figuran los puntos más importantes del orden del día de la 73ª reunión del Consejo Ejecutivo:

- Preparativos para la reunión extraordinaria del Congreso de 2021, incluido el examen de los proyectos de propuestas relativos a las cuestiones siguientes: a) avances realizados en la reforma de los órganos integrantes, incluidas las asociaciones regionales; b) hidrología; y c) política de datos.
- Propuestas técnicas formuladas por los órganos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para aplicar las decisiones del Congreso relativas a las metas a largo plazo del Plan Estratégico.
- Aprobación de los estados financieros de 2020 y del presupuesto bienal para 2022/2023.

Quisiera recordarle que, de conformidad con la regla 2.8 del Reglamento del Consejo Ejecutivo, está previsto que las decisiones de la 73ª reunión del Consejo Ejecutivo en relación con propuestas de carácter técnico presentadas por órganos de la OMM puedan ser objeto de adopción por consenso y sin debate, previo dictamen favorable del Comité de Coordinación Técnica. Del mismo modo, las propuestas relativas a cuestiones estratégicas y de políticas también podrán adoptarse por consenso y sin debate, previo dictamen favorable del Comité Consultivo en materia de Políticas.

El orden del día provisional anotado y los documentos de la reunión, así como información sobre las disposiciones relativas a las videoconferencias, se publicarán a su debido tiempo en el [sitio web de la reunión](#). Se tendrán en cuenta las diferencias horarias entre los distintos lugares en los que se encuentren los miembros del Consejo Ejecutivo. Los documentos previos a la reunión, acompañados de las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo en materia de Políticas y el Comité de Coordinación Técnica, se cargarán en dicho sitio web en cuanto estén disponibles.

También se publicarán instrucciones y directrices sobre el uso de la plataforma para videoconferencias en el sitio web antes indicado, y la herramienta para videoconferencias se probará, antes de la reunión, con los miembros del Consejo Ejecutivo, los asesores hidrológicos regionales ante los presidentes de las asociaciones regionales y los presidentes de las comisiones técnicas.

Por consiguiente, se ruega a los miembros del Consejo Ejecutivo:

- 1) que informen a la Secretaría de su participación en la reunión y notifiquen los nombres de sus suplentes y asesores por medio de carta firmada;
- 2) que se preinscriban, y preinscriban por separado a cada uno de sus suplentes y asesores, por conducto del Sistema en línea de inscripción en eventos, que ya está disponible y permanecerá abierto hasta el **6 de junio de 2021**.

El enlace al [Sistema en línea de inscripción en eventos](#), así como el nombre de usuario y la contraseña que se remitieron por correo electrónico a los Representantes Permanentes ante la OMM, serán válidos para todas las reuniones venideras de la Organización.

Se pide a los asesores hidrológicos regionales ante los presidentes de las asociaciones regionales, así como a los presidentes de las comisiones técnicas, que informen a la Secretaría de su participación en la reunión. También se pide a los asesores hidrológicos regionales ante los presidentes de las asociaciones regionales que manden una copia del mensaje al presidente de su Asociación Regional.

Para toda comunicación relativa a la inscripción en línea y para obtener información adicional al respecto, sírvase ponerse en contacto con la Secretaría a través de la dirección de correo electrónico siguiente: registration@wmo.int.

Le saluda atentamente.



Prof. Petteri Taalas
Secretario General